

# Ciudadanismo

## ¿HA DE EDUCAR EL ESTADO?

Quizá será mejor empezar por esta otra pregunta: ¿De quién son los hijos? Y la primera respuesta provisional será: “por supuesto que no del Estado”. Aunque haya mucha gente dispuesta a discutirlo, eso no admite discusión.

Está claro que cuando preguntamos de quién son los hijos, no nos referimos a ninguna relación de propiedad ni de dominio, sino a relación natural. Los hijos nacen de los padres, y el Estado ha de respetar esa dependencia natural, que les impone derechos y deberes; o más propiamente, hablando en términos naturales y no jurídicos, esa relación les impone inclinaciones, nacidas de la misma naturaleza unas, y de la cultura otras. Pero inclinaciones que el Estado no puede ignorar, ni menos ahogar. Porque es gracias a esas inclinaciones que los padres, en su infinita mayoría, cumplen sus “deberes” para con los hijos sin necesidad de leyes ni de policías ni de jueces. Gracias a los instintos y a las inclinaciones maternas y paternas, esa es un área de la vida que a pesar de las nuevas dificultades, a pesar de la casi desaparición de la *patria potestas*, sigue funcionando muy bien. Si algún día la paternidad y la maternidad cambian sus motores naturales y culturales ancestrales, y son movidas por motores puramente legales y de obligación, entenderemos lo que significa ser los hijos de alguien.

Aunque la Constitución no diga expresamente que la educación de los hijos com-

pete a los padres, proclama en su art. 27 la libertad de educación, con lo que el Estado no puede imponer un modelo educativo único. La función del Estado es garantizar que nadie se queda sin educación, no que todo el mundo reciba la educación que el Estado decida.

Durante el franquismo, toda la comunidad educativa acabó de entender (ya en plena dictablanda) que la función de la escuela estatal era dar instrucción, no educación. Proclamaban que la educación tenían que darla los padres en casa, que ellos sólo eran centros de “enseñanza”. Y de eso presumían las escuelas públicas, de ser totalmente asépticas en cuanto a educación. Y así fue mientras el tardofranquismo tuvo auténtico poder en la escuela. Pero a partir del Plan Villar Palasí, la reforma de 1970, el régimen perdió el control de la escuela, y ésta se empleó como plataforma de la Educación izquierdista en toda España y nacionalista en Cataluña y Vascongadas. Y hasta ahora.

Así que la escuela tanto pública como privada, pasó de la Educación al servicio del régimen nacionalsindicalista, luego llamado Movimiento Nacional, que no sólo impregnaba la escuela (la formación física y la música tenían todo que ver con esa formación), sino que además contaba con una asignatura específica: la Formación del Espíritu Nacional; pasó, digo, de este régimen de educación política, a un interregno de “abstenerse de educar”, que significaba exactamen-

te “abstenerse de educar según el régimen político imperante”. La duración de esta tregua educadora de la escuela osciló por regiones. Empezó antes en los predios del neonacionalismo que iba asomando ya las orejas.

Pero esa transición de la nada al neonacionalismo, duró muy pocos años. Los novísimos conceptos de “Nueva Libertad Colectiva” empezaron a abrirse paso antes de que la población tuviera tiempo en las provincias Vascongadas y en Cataluña de saborear la libertad individual. Detrás del nacionalsindicalismo (en virtud del cual el español nacía y sigue naciendo sindicado, sin posibilidad de elección), después de ese nacionalismo, que reivindicaba el derecho de educar a los niños y a los jóvenes en falangista, *Cara al Sol* incluido, emergieron las nuevas fórmulas del nacionalismo. Éstas reivindicaron el derecho de educar a sus juventudes y a la más tierna infancia. Inundaron la escuela de símbolos, banderas, himnos y cánticos patrióticos, superando con creces lo que había hecho antes el anterior régimen nacionalista.

Y así tenemos que la escuela les usurpó a los padres el derecho de **educación** de sus hijos durante el franquismo, y les ha vuelto a usurpar ese derecho en el Neonacionalismo. Y es normal que así sea, porque cuando se crea un ENTE que con derechos propios y sagrados está por encima del individuo, llámese el ente Patria en el Franquismo o NACIÓN en el Neonacionalismo, el pri-

mero de todos los derechos que reivindica y defiende con uñas y dientes, es el de la educación. Y lo defiende con toda coherencia, porque para ellos el gran sujeto de derechos es la Patria o la Nación, en la que los individuos pueden gozar de derechos individuales en tanto en cuanto se desparraman sobre ellos, como gracia santificante, los derechos colectivos: por eso lo verdaderamente esencial y decisivo para el régimen, es educarlos en la conciencia de pertenencia el Ente, que deviene primero mítico y luego místico.

Pero no es ese el único efecto de la usurpación del derecho de educación por el Estado (o por el Gobierno, o por el Partido trino y único), aunque sí el más grave. Tenemos como efecto secundario y daño colateral, que a un tal sistema educativo lo único que le obsesiona es la nacionalización de la infancia y de la juventud, con lo que la instrucción o enseñanza pasa a tan segundo término, que los resultados globales son para echarse a llorar. Informe PISA. Y con la tragedia individual añadida de que a muchísimos miles de estudiantes, este sistema los tira a la cuneta. ¿Pero qué es la destrucción individual de unas pocas decenas de miles de niños y jóvenes, frente a la grande y sublime tarea de la Construcción Nacional?

Y ahí tenemos los efectos: chicos todavía en edad escolar, que han mamado y siguen mamando el nacionalismo en la escuela, pues van y deciden ser héroes que emprenden una gran gesta

a favor de la patria: profanar la tumba de una víctima, de un enemigo del nacionalismo por tanto. Y esa gesta tendrá su recompensa en la escuela, claro que sí. ¡A ver quién es el que lanza contra los héroes juveniles la primera piedra. Ahí tendremos el silencio admirado en el mejor de los casos; y en el peor, el encendido elogio de todo el estamento. Es lo que se está cultivando. Que esos jovencísimos gudarís aprendan o dejen de aprender, es cuestión baladí.

¿Y los padres? ¿Seguro que esa educación les mola a todos los padres de todos los escolares de esa escuela? Es muy razonable dudarlo. Y más razonable todavía, cuando asistimos al drama de tantísimos vascos que pagan un elevadísimo precio por no someterse al totalitarismo que impone desde la escuela el adoctrinamiento en la doctrina única. ■

Mariano Arnal

## LAS NOTICIAS QUE NOS AFECTAN

### MUNICIPALES EN MARCHA

*He aquí un texto con el que ha salido CIUDADANOS a hacer el precalentamiento de la campaña:*

1. La Administración municipal estará al servicio del Ciudadano, no el Ciudadano al servicio de la Administración. La estructura interna de CIUDADANOS garantiza que sus cargos electos actúen al servicio de las personas y no del Partido.

2. Los representantes electos de CIUDADANOS se registrarán, en la defensa de la legalidad, por el principio de JERARQUÍA NORMATIVA (Const. 9.3). En consecuencia los DERECHOS HUMANOS estarán por encima de la CONSTITUCIÓN, tal como ésta ordena (Const. 10.2), y los DERECHOS CONSTITUCIONALES por encima de los derechos-deberes estatutarios.

3. En cuanto dependa de CIUDADANOS, y en virtud del Art. 53.1 de la Constitución, el Ayuntamiento auxiliará activamente y de oficio a los Ciudadanos en el derecho de recabar la tutela individual de las libertades y derechos fundamentales.

4. CIUDADANOS accede a los Ayuntamientos con un CÓDIGO ÉTICO en el que no quepan los malos usos, los abusos de poder y los fraudes de ley tan frecuentes en las actuaciones municipales, -respecto a los ciudadanos-respecto al personal municipal-respecto a las empresas contratadas y subcontratadas.

5. En cuanto a políticas concretas, trabajaremos especialmente en-eliminación de barreras lingüísticas-vivienda-civismo-seguridad ciudadana

6. Nos emplearemos a fondo para que CATALUÑA sea DE TODOS LOS CATALANES y PARA TODOS LOS CATALANES, con independencia de la historia, la lengua y la cultura que lleve puestas cada uno y del lugar en que haya nacido. ■

## LA PALABRA

### PEDAGOGÍA

Παις (*páís*) era para los griegos el niño, y παιδαγωγός (*paidagogós*) el niñoero. Este era un esclavo que ejercía ese menester, del que era parte esencial acompañarle a la escuela: αγω (*ágo*) es conducir, y αγωγός (*agogós*) es el que conduce, el que lleva, el que acompaña. Siendo ésta su misión más notoria, al menos de puertas afuera, de ella tomó el nombre. El pedagogo le entregaba el niño al maestro, quien para no obligar al pobre esclavo a hacer tantos viajes a casa, tenía dispuesta una habitación especial llamada παιδαγωγειον (*paidagoguèion*) en la que esperaba cada pedagogo a sus respectivos niños para acompañarlos de vuelta a casa. Pero se fueron refinando los gustos y las demandas de los ciudadanos, y en el mercado de esclavos, junto a bellas mujeres y efebos para el placer o para ofrecerlos como suntuosos regalos; junto a los gladiadores, necesarios para formar las mejores plantillas; junto a los esclavos musculosos para dotar las explotaciones; junto a todos ellos, fue subiendo cada vez más la cotización de los esclavos destinados al cuidado y acompañamiento de los niños, porque se les fueron encomendando cada vez más funciones relacionadas con la educación integral, hasta convertirlos en preceptores. Esa fue la evolución del oficio de pedagogo, que dio lugar a la ampliación, ya en el propio mundo griego, del significado de esta palabra. Pero ni se fundió ni se confundió nunca su función (de educador) con la del maestro (de instructor en disciplinas concretas). El pedagogo-preceptor no era en ningún caso maestro, sino el que seleccionaba a los maestros y les daba instrucciones sobre lo que debían enseñarle a su pupilo.

Si la condición del pedagogo ya despertó los celos del maestro cuando aquél no era más que un esclavo, mucho mayores fueron éstos cuando el pedagogo se convirtió en el superior jerárquico del maestro. Su aspiración fue la de convertirse en pedagogo. Y la historia le deparó suficientes oportunidades para ello. Primero fue cuando la Iglesia entró en el sector de la enseñanza (la cosa viene de muy lejos, de las escuelas catedralicias) asumiendo la doble función de *Mater et Magistra*, madre y maestra, es decir asumiendo además de la instrucción, la educación, la formación en un determinado espíritu. Esta inclinación pedagógica de la Iglesia, no sólo en las escuelas, sino también en los pulpitos, dio sus frutos, luces y sombras, en la configuración de la Edad Media. Se pudo hundir el imperio romano sin demasiado estrépito y sin pasar por el caos, gracias a la acción educadora de la Iglesia. En la Edad Moderna las órdenes religiosas dedicadas a la enseñanza retomaron la acción pedagógica con una visión más moderna. Ante la evidencia de los resultados, también los Estados se apuntaron a la formación, en especial los Estados que tenían mucha doctrina que imbuir en los nuevos súbditos con lo que fueron dejando atrás la instrucción (la materia, los programas) para dar preferencia a la educación, a la formación, a los valores, a la reconversión en el modelo de ciudadano que se le había encomendado formar a la escuela. En ese contexto lo importante no era lo que aprendiese el alumno, sino que quedase formado y conformado según el espíritu de turno. En esas andamos de nuevo. ■

de [elalmanaque.com](http://elalmanaque.com)